

RESOLUCIÓN N.º 016/2020-CEPE, DE 16 DE ABRIL DE 2020.

Aprueba la alteración en el Proyecto Pedagógico del Programa de Posgrado en Letras, nivel de maestría y doctorado, en el *campus* de Cascavel.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN de la Universidade Estadual do Oeste do Paraná (Unioeste) en reunión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2020, considerando la CR n.º 59603/2020, de 05 de marzo de 2020,

DECIDE:

Art. 1.º Aprobar, conforme el anexo a esta Resolución, la alteración en el Proyecto Pedagógico del Programa de Posgrado en Letras, nivel de maestría y doctorado, del Centro de Educação, Comunicação e Artes (CECA) en el *campus* de Cascavel.

Párrafo único: Las modificaciones a que se refiere el *caput* del presente artículo tienen efecto para los alumnos matriculados a partir del año académico 2020.

Art. 2.º Esta Resolución entra en vigor en esta fecha.

Cascavel, 16 de abril de 2020.

ALEXANDRE ALMEIDA WEBBER
Presidente del Comité Docente,
Investigación y Extensión

